



325056

P.- 31.496

Nº B.O. 3971/HDr

1955

325056

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de N.V. FABRIEK VAN ELECTRISCHE APPARATEN VOOR-  
HEEM F. HAZEMEIJER & CO., entidad holandesa establecida  
en Hengelo, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO INTERRUPTOR ELECTRICO".

-----

El invento se refiere a un dispositivo de inte-  
rrupción dotado de un cierto número de pares de contactos  
fijos, paralelos entre sí, que pueden ser unidos en cada  
caso entre sí por medio del mismo número de puentes de  
conexión, asimismo paralelos entre sí. En este dispositi-  
vo de interrupción se encuentran todos los contactos en  
una caja plana y se hallan en un mismo plano, mientras  
que los puentes de conexión están distribuidos sobre dos  
soportes, dispuestos entre las dos filas de pares de con-  
tactos fijos en forma que pueden desplazarse en sentidos

325056

-2-



opuestos, y acoplados a través de dos sistemas de palanca similares con una barra de maniobra, dispuesta perpendicularmente al plano de los contactos, en forma simétrica entre dichos contactos.

5                    Conforme al invento se mejora este dispositivo de interrupción conocido, a efectos de alcanzar una mayor resistencia a los cortocircuitos al mismo tiempo que una mayor facilidad de capacidad de conexión, por el hecho de que los contactos fijos reciben forma de contactos de cuchilla, y por estar constituido cada uno de los puentes  
10 de conexión por dos conductores paralelos, que pueden aprisionar entre sí los contactos de cuchilla correspondientes, y debido también a que las partes de conexión de cada uno de los pares de contactos fijos sobresalen en  
15 cada caso por dos lados de la caja enfrentados entre sí.

El invento será explicado con más detalle a base de un ejemplo de realización ilustrado en el dibujo.

En el dibujo es:

20                    La figura 1, una vista del interruptor desde arriba, en la posición de conexión;

la figura 2, una vista del interruptor desde arriba, en la posición de desconexión, y

la figura 3, una sección a lo largo de la línea III-III en la figura 2.

25                    En este dibujo han sido designados con 2 los contactos fijos, que pueden ser puenteados por parejas mediante los puentes de conexión 1. Estos puentes de conexión 1 están montados en los soportes 3, 4. En el ejemplo de realización se trata de un interruptor de cuatro polos,  
30 y cada uno de los soportes 3, 4 contiene, por consiguiente,



5 dos puentes de conexión 1. Cada soporte está acoplado con la barra de maniobra 7 a través de un sistema de palancas 5,6. Si se hace girar esta barra de maniobra 7 desde la posición de conexión del interruptor representada en la figura 1 en el sentido opuesto al de las manecillas del reloj, entonces se abren los contactos, alcanzándose finalmente la posición conforme a la figura 2. Para realizar la conexión, se gira la barra de maniobra 7 en la figura 2 en el sentido de las manecillas del reloj.

10 En la figura 3 puede apreciarse, que cada uno de los puentes de conexión 1 está constituido por dos conductores, que pueden aprisionar los contactos fijos.

15 Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 14 de Abril de 1935, bajo el Nº 17.392/21c Gbm, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20 REIVINDICACIONES

25 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

30 1.- Un dispositivo interruptor eléctrico dotado de un cierto número de pares de contactos fijos, paralelos entre sí, que pueden ser unidos en cada caso entre sí por medio del mismo número de puentes de conexión, paralelos entre sí, dispositivo en el que todos los contactos se

325056

- 2 ABR



5 encuentran en una caja plana y se hallan en un mismo plano, mientras que los puentes de conexión están distribuidos sobre dos soportes, dispuestos entre las dos filas de pares de contactos fijos en forma que pueden desplazarse en sentidos opuestos, y acoplados a través de dos sistemas de palanca similares con una barra de maniobra, dispuesta perpendicularmente al plano de los contactos, en forma simétrica entre dichos contactos, caracterizado porque los contactos fijos están hechos en forma de contactos de cuchilla y porque cada uno de los puentes de conexión está constituido por dos conductores paralelos, que pueden aprisionar entre sí los contactos de cuchilla correspondientes.

10

15 2.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las partes de conexión de cada par de contactos fijos sobresalen en cada caso por dos lados de la caja opuestos entre sí.

20 3.- Un dispositivo interruptor eléctrico.  
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

- 2 ABR 1955

B.A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder.



FIG-1 325056

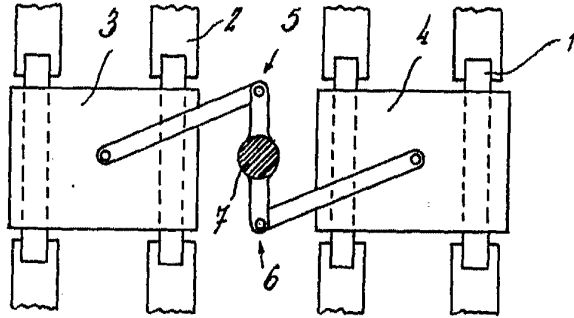


FIG-2

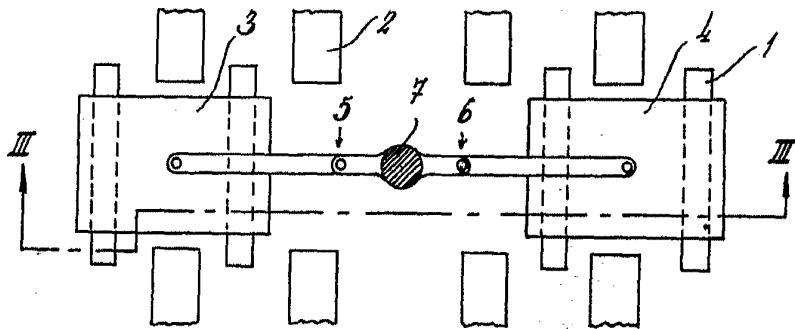
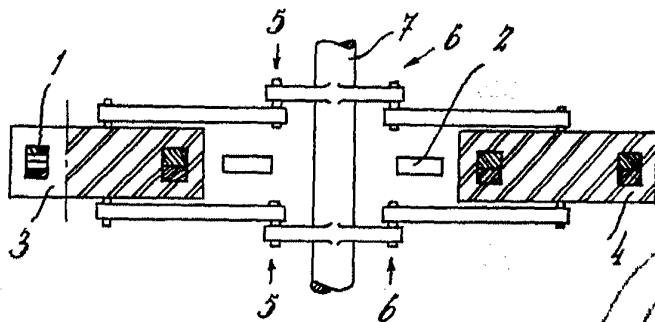


FIG-3



MADE IN HOLLAND  
POOR FOLDER

**POOR  
QUALITY**